

Febrero 26 de 1908

El Presidente del Consejo
N. de Educación,
Decreta:

Sección Varios

- Expte 689 D Hacer saber a la Dción de la Asistencia Pública que se han impartido las órdenes del caso a fin de que en las ese dependientes del H.C. se reconozcan como válidos los certificados de vacuna expedidos por médicos particulares y visados por la A. Pública.-
- " 1521 G Archivar nota de la Dtra de la esc. part. Años 791, en la que comunica que debe clausurar para fines del cte mes la escuela que dirige.-
- " 1520 B Archivar nota del Banco de la Nación en que comunica depósitos de \$10.-^m a la orden del H. Consejo.-
- " 611 Y Mandar liquidar por Contaduría.-
- " 1048 E Reservar nota del Jefe del Rgto 15 de Infantería en que da cuenta de la marcha de la escuela primaria del mismo.-

Sección Capital

- Expte 1493 14º Archivar en que el C.B. 14º acusa recibo de la circular nº 9 sobre legalización de los certificados de matrículas con las firmas autógrafas del Presidente y Secretario.-
- " 1500 Y Aprobar la entrega hecha por el Y Eúmico Sr. Gené del local en que funcionaba la esa nº 8 del C.B. 2º a la Directora del Liceo de Señoritas, Doctora Ernestina López y pasar este expte a Depósito a sus efectos.-
- " 8617 2º Pasar este expte al C.B. 2º a fin de que abone el importe de las obras necesarias ejecutadas para retirar el brocal del aljibe en la escuela

Cuyo 1251, al empresario Don Anibal Faghino. -

Expte 4001 9º Pasar este expte a Tesorería para que cuando se presente a cobrar el alquiler el propietario o apoderado de la Casa Cucl Diaz 788/92 lo notifique de la resolución de 1º de Octubre de 1907.

" 8728 P. Librar orden de pago a favor de la Compª Gde Fósforos por \$ 6199.87^m/₁₀₀, importe de impresiones efectuadas para la Oficina de Estadística y pasar este expte a Contaduría para que previa constancia, devuelva a la interesado el adjunto boleto de depósito. -

" 1049 9º Acordar el pase que solicita la maestra de 3ª categ. de la esc nº 5 Sta Olga Guida, a la esc nº 1 del Cb. 10º Esta Resolución fue tomada con fecha 25 del cte. -

Sección Territorios

Expte 353 M. Solicitar del C.B. de Cerro Corá los informes que indica el J de Territorios y archivar este expte. -

" 1570 R. Archivar este expediente. -

" 10005 P. 1º Pedir a la Comisión Edificadora de Histórica que remita los comprobantes de haber sacado a licitación las obras proyectadas en la escuela de la localidad y un presupuesto para el blanqueo de la misma, autorizándola para que en cumplimiento de la Ley de Obras Públicas llame a nueva licitación bajo las condiciones establecidas.

2º Hacer saber al C.B. de dicho punto, que las clases deberán abrirse el 4 de Marzo como lo establece el Reglamento vigente y fecho reservar este expediente.

Ju Ramo Mejia